



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 287/2023.-**

Comodoro Rivadavia, 27 de septiembre de 2023

**VISTO:**

La necesidad de regularizar la planta docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, la Ordenanza C. S. N° 138 y la nota presentada por la Directora y la Co-Directora del Departamento de Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se encuentra en proceso de regularización de su planta docente.

Que por Ordenanza del Visto se reglamenta el llamado a concurso para auxiliares docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que el Lic. Nadir Sande se desempeña como Auxiliar de Primera interino, dedicación simple, de la asignatura Gestión Social y Política de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia, contando con una antigüedad en el cargo de 7 (siete) años.

Que por nota del Visto el Consejo Consultivo Departamental de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental propone la conformación del Jurado, miembros titulares y suplentes, para la sustanciación del Concurso Público Cerrado.

Que no se requiere nueva imputación presupuestaria para la realización del concurso dado que se realiza en el cargo y dedicación que ostenta el docente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 25 y 26 de septiembre ppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Llamar a concurso cerrado de antecedentes y clase pública para el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, para el Lic. Héctor Nadir Sande, DNI 33.467.

...//



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

...//2.-

248, en la asignatura Gestión Social y Política de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como Jurado a las y los docentes y estudiantes que se mencionan en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 3°) Establecer que la dedicación simple del Lic. Sande es preexistente al llamado a concurso.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 287/2023.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Lic. Rene Silvera  
Presidente

...//



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

.../13.-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 287/2023.-**

**ANEXO**

**JURADOS TITULARES:**

- Mg. Susana Vidoz
- Abg. Gustavo Mena
- Lic. Mariana Natalia Vittone

**JURADOS SUPLENTE:**

- Mg. Florencia Perea Murtagh
- Lic. Julieta Martínez

**ESTUDIANTES:**

**Titular:**

- Kevin Millape

**Suplente:**

- Ariadna González